

proveniente de la tradición fenomenológica y hermenéutica, y, por otro, la posibilidad de la convivencia humana en un mundo pluricultural.

El libro se divide en tres partes: I. La racionalidad reconsiderada, II. De la estética a la ética y III. Entre el conflicto y el diálogo. La primera parte aborda, desde miradas fenomenológicas diferentes y en debate con otras disciplinas como las ciencias naturales y políticas, la tesis de que la fenomenología y la hermenéutica proponen una nueva teoría de la razón. La segunda parte versa sobre la experiencia valorativa y volitiva, axiológica y práctica, en conversación con el tema de la constitución de la conciencia. Por último, la tercera parte afronta la problemática de la interculturalidad y la intersubjetividad, así como sus manifestaciones en la *praxis* política—abordando el tema del conflicto, especialmente en la realidad peruana, y del encuentro con el otro—.

DANIELA JUZKAMAYTA

**Celia Cabrera y Micaela Szeftel (eds.). *Fenomenología de la vida afectiva. Con dos textos inéditos de Edmund Husserl y Moritz Geiger*. Buenos Aires: SB Editorial, 2021, 348 pp.**

Este volumen es la primera compilación en español dedicada exclusivamente a la reflexión fenomenológica de la vida afectiva. En él participan connotados especialistas internacionales que vienen trabajando este tema fundamental de la experiencia humana. Asimismo, incluye textos inéditos de E. Husserl y M. Geiger, traducidos por Antonio Zirión Q., que versan sobre la conciencia de los sentimientos, y destacan la distinción entre los sentimientos como *actos* y *estados*. Estas traducciones muestran el aporte temprano de la fenomenología a la vida afectiva en debate con la psicología empírica de fines del siglo XIX e inicios del XX, tema que actualmente se viene discutiendo en otras tradiciones filosóficas, así como en las ciencias humanas y sociales. El renovado interés en este tema desde la fenomenología se debe sobre todo a la paulatina publicación en la colección *Husserliana* de trabajos inéditos de Husserl, no solo de sus lecciones de ética, sino de investigaciones que muestran su “gigante vivisección de la conciencia”.

Estas recientes ediciones no solo han puesto en claro el complejo entrelazamiento de la esfera intelectual de la conciencia con las de la emoción y la práctica (especialmente en los volúmenes XXVIII, XXXVII, XLII y XLIII de la *Husserliana*), sino que han expandido la comprensión del alcance de la fenomenología trascendental más allá de sus intereses lógico-teóricos, ilustrando la relevancia de la afectividad, tema anteriormente considerado como un aporte posterior de fenomenólogos franceses como Emmanuel Levinas, Michel Henry o Marc Richir.

Las editoras, con buen criterio, han reunido trabajos que ilustran una gran variedad temática, histórica y sistemática, por ejemplo: el papel de los sentimientos en la constitución de la objetividad, su carácter intencional o no, su vínculo con la corporalidad, su dimensión axiológica, su relación con la acción, y su papel en la teleología de la vida individual y comunitaria. Entre los autores, se hallan Roberto Walton, Rolf Kühn, Agustín Serrano de Haro, Saulius Geniusas, Ignacio Quepons, Andrea Scanziani, Mario Lipsitz, Ingrid Vendrell Ferran, Anthony Steinbock y Sonja Rinofner-Kreidl. En suma, la importancia de esta publicación estriba en que muestra, como señalan las editoras, que “la fenomenología puede ofrecer herramientas que contribuyan a resolver algunos problemas que surgen en otras tradiciones—tanto filosóficas como no filosóficas—, especialmente en la psicología cognitiva, la neurociencia, la filosofía de la mente, la teoría política, entre otras, las cuales a menudo permanecen ancladas en yuxtaposiciones y distinciones tajantes entre cognición y sentimiento, estímulo y respuesta, hechos y valores, cálculo racional y pasión o, si se quiere, razón y emoción” (12).

ROSEMARY RIZO-PATRÓN